



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5° DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE
INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE
PROCESO:

Demandado:	Acto Administrativo E26 CON del 27 de octubre 2019 por medio del cual se declaró las elecciones de los señores Fabio Humberto Rivera Rivera, Aura Marleny Arcila Giraldo, Juan Ramón Jiménez Lara, Jhon Jaime de Jesús Moncada Ospina y Carlos Alberto Zuluaga Díaz como Concejales del Municipio de Medellín para el período 2020 – 2023.
-------------------	--

FECHA DEL AVISO: 10 de febrero de 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	03 DE FEBRERO DE 2020

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
Gustavo Adolfo Prado Cardona	Fabio Humberto Rivera Rivera y Otros	05001 23 33 000 2020 00005 - 00	MAG. ANDREW JULIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

IGUALMENTE, CON LA PRESENTE SE ENTENDERÁ NOTIFICADOS EL PARTIDO LIBERAL, EL PARTIDO CONSERVADOR Y EL PARTIDO FARC QUIENES PODRÁN PRONUNCIARSE RESPECTO DE LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE LA NOTIFICACION POR AVISO.

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades